

LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2014

MINISTERIO DE HACIENDA
UNIDAD DE ANÁLISIS FINANCIERO
UNIDAD DE ANÁLISIS FINANCIERO (01)

Partida	: 08
Capítulo	: 16
Programa	: 01

Sub Título	Item	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$
		INGRESOS		2.234.369
09		APORTE FISCAL		2.234.359
	01	Libre		2.234.359
15		SALDO INICIAL DE CAJA		10
		GASTOS		2.234.369
21		GASTOS EN PERSONAL	02	1.539.505
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	03	691.125
24		TRANSFERENCIAS CORRIENTES		2.699
	07	A Organismos Internacionales		2.699
	001	EGMONT		2.699
29		ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		1.030
	04	Mobiliario y Otros		1.030
34		SERVICIO DE LA DEUDA		10
	07	Deuda Flotante		10

GLOSAS :

01	Dotación Máxima de Vehículos	1
02	Incluye :	
	a) Dotación máxima de personal	46
	El personal a contrata podrá desempeñar las funciones de carácter directivo que se le asignen o deleguen, mediante resolución fundada del Jefe de Servicio, en la que deberá precisarse las referidas funciones. Dicho personal no podrá exceder de 2 funcionarios.	
	b) Horas extraordinarias año	
	- Miles de \$	2.831
	c) Autorización máxima para gastos en viáticos	
	- En Territorio Nacional en Miles de \$	5.934
	- En el Exterior en Miles de \$	13.675
	d) Convenios con personas naturales	
	- Miles de \$	33.338
03	Incluye :	
	Capacitación y perfeccionamiento, Ley N° 18.575	
	- Miles de \$	11.696